

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores Accionistas

VS VEGAS & SALINAS FOODSERVICEPRO JECT C.A

Ciudad.

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa tengo a bien presentar el siguiente informe:

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 6 de mayo del 2016, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Escritura Pública No. 2016-17-01-21-P01362.

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- OPINION RESPECTO AL ART. 321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

De acuerdo a las políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de VS VEGAS & SALINAS FOODSERVICEPROJECT C.A, no tienen la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración de VS VEGAS & SALINAS FOODSERVICEPROJECT C.A, entregó para mi análisis el balance de comprobación, el mismo que fue examinado y no se encontraron situaciones que ameriten

sean observadas de igual manera se cumplieron visitas periódicas para examinar el estado de caja y cartera.

4.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Finalmente, en mi opinión tanto el Estado de Situación Financiera, como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2017 de VYS VEGAS & SALINAS FOODSERVICEPROJECT C.A, han sido elaborados y emitidos con apego a las NIIF'S, por lo tanto, reflejan en forma razonable tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5.- ASPECTOS FINANCIEROS

5.1- ACTIVOS

El activo corriente de la Compañía está representado por las siguientes cuentas:

- El disponible de la Compañía en el año 2017 tiene un valor de US\$.38,63 y representa el 100% del total de activos.

5.2 PASIVOS

El pasivo corriente está constituido por las siguientes cuentas principales:

- Obligaciones con el IESS presenta un saldo de US\$. 420,00 que corresponden a préstamos hipotecarios pendientes.
- El valor más alto corresponde a Cuentas y Documentos por Pagar dentro del cual se encuentra contemplado el pago por Préstamo de Accionistas, por el valor de US\$. 4.768,68, en virtud de que desde el 1 de enero del 2017, no se viene realizando ninguna actividad y lo único que se está cubriendo son las obligaciones fiscales para una decisión respecto al negocio.

5.3 PATRIMONIO

El Capital suscrito y pagado al cierre del ejercicio se mantiene en US\$. 400,00.

La Compañía registra una pérdida acumulada de años anteriores US\$. 4.720,97 y en el año 2017 sigue generando una pérdida por US\$. 829,08.

6. OPERACIONES DEL PERIODO

La Compañía en el año 2017 no ha generado ingresos operacionales, en virtud de que la compañía no se encuentra realizando ninguna actividad económica.

El valor de los gastos administrativos es de US\$. 829,08.

Las operaciones de VYS VEGAS & SALINAS FOODSERVICEPROJECT C.A generaron una pérdida de US\$. 829,08.

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2017, como las operaciones realizadas.

Por medio de la presente, me permito manifestar mi agradecimiento a la Administración de la compañía por la confianza en mí depositada y por las facilidades brindadas para la elaboración del presente informe.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Norma Tiba', written over a horizontal line.

Ing. Norma Tiba

COMISARIO PRINCIPAL